

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COPROCIEL S.A. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES, ELECTRONICOS Y
TELEFONICOS**

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social de la Compañía **COPROCIEL S.A. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES, ELECTRONICOS Y TELEFONICOS**, ubicado en la Urbanización Las Crucitas Mz C2, Villa 13, siendo las ocho horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas. A continuación el Secretario elabora una lista de los accionistas presentes: 1.- La señora Gladys Mariana Laz, propietaria de (50) acciones, de ocho dólares (USD. 8,00) cada una cada una representa cincuenta votos 2.- Comparece también la señora Marián Mendoza Laz propietaria de (50) acciones, de ocho dólares (USD. 8,00) cada una representa cincuenta votos. Preside la sesión la Ing. Judy Haide Mendoza Laz y como secretario actúa la Señor Fadel Xavier Ibáñez Mendoza Gerente General, por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

- 1- Conocer sobre el Informe de Comisario con respecto al ejercicio económico 2019, y ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez como comisario para el próximo año.
- 2- Conocer sobre el Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2019.
- 3- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocer sobre el Informe de Comisario con respecto al ejercicio económico 2019, y ratificar a la Ing. Alexandra Alvares como comisario para el próximo año

Señores miembros de la Junta General Universal de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COPROCIEL S.A. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES, ELECTRONICOS Y TELEFONICOS**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. La colaboración brindada por la actual administración ha sido aceptable, han brindado el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y

análisis de la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos de la compañía. He obtenido de los administradores información necesaria sobre las operaciones y registros que considero necesario. Se procedió a la revisión de los Estados Financieros y su correspondiente Estado de Resultados Integral, Los libros de Actas, de Juntas de Accionistas y del Directorio, Comprobantes, Libros de contabilidad y otros registros han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Se realizó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la elaboración y presentación de los informes según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables que aplica la Compañía COPROCIEL S.A. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES, ELECTRONICOS Y TELEFONICOS., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Por lo expuesto anteriormente considero que los respectivos registros contables e información se mantienen consolidados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada para el buen desempeño de mis funciones. Luego de escuchar el informe correspondiente al comisario el presidente propone que se ratifique a la Ing. Alexandra Alvarez en su calidad de Comisaria de la Compañía COPROCIEL S.A, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

2.- Conocer sobre el Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2019.

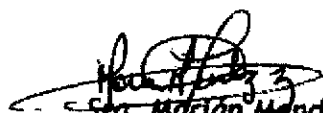
Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos 2019, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente: De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social de la escritura de constitución de la Compañía, en donde se indica que es atribución del Gerente presentar un informe detallado y razonado de las operaciones que se realicen, además de análisis del Estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado. de Resultaos Integral, Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, informo ante ustedes el resultado de la gestión administrativa desarrollada en el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, la misma que se ha desarrollado dentro del marco legal. El Estado de Situación Financiera refleja los saldos reales al 31 de Diciembre del 2019, indicando el saldo de la cuenta Caja veintiún mil ochocientos sesenta y uno 44/100 (21.861,44), Banco del Pichincha mil cuatrocientos dólares 00/100 (1.400,00), cuentas por cobrar clientes cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos 95/100 (41.442,95), Inventario ciento ochenta y siete mil seiscientos noventa y seis 21/100 (187.696,21), Anticipo a Proveedores once mil ochocientos dólares 00/100 (11.800,00), Iva pagado ochenta y siete dólares 13/100 (87,13), Crédito tributario setecientos cuarenta y ocho dólares 71/100 (748,71), Retenciones Recibidas de Impuesto a la Renta, ciento noventa y tres dólares 10/100 (193,10). Otros activo por impuestos corrientes ciento noventa y dos 22/100 (192,22), Propiedad Planta y Equipo la empresa posee Vehículos valorados en setenta y siete mil doscientos cinco dólares 36/100 (77.205,36), Depreciación Acumulada

de Vehículo setenta y siete mil doscientos cinco ocho dólares 36/100. De la misma forma detallamos las cuentas de pasivo, Cuentas por pagar ciento veintisiete mil setenta y seis dólares 12/100 (127.076,12), Obligaciones con Instituciones Financieras corrientes por el valor seis mil seis mil seiscientos veinticuatro dólares 42/100 (6.624,42), Beneficios sociales por pagar, Décimo tercer sueldo por pagar treinta y tres dólares 47/100 (33,47), Décimo Cuarto sueldo por pagar treientos dieciséis dólares 29/100 (316,29), Obligaciones con la Administración Tributaria, Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta treinta y dos dólares 30/100 (32,30), Retenciones en la Fuente del Iva treinta dólares (30,00), Otras Obligaciones con el SRI, treientos cincuenta y tres dólares 44/100 (353,44). Impuesto a la Renta por pagar correspondiente al ejercicio 2015, cuatro mil setecientos dólares 22/10 (4.700,22), Impuesto a la Renta por pagar correspondiente al ejercicio 2018, mil doscientos sesenta y uno 20/100 (1.261,20), Obligaciones con el IESS, Aporte Patronal cuarenta y ocho dólares 80/00 (48,80), Aporte Personal treinta y siete dólares 96/100 (37,96), Otras Obligaciones con el IESS seiscientos noventa y ocho dólares 25/100 (698,25), Obligaciones con Instituciones Financieras no corrientes treinta y tres mil setecientos quince 46/100 (33.715,46), Capital social ochocientos dólares 00/100 (800,00), Reserva Facultativa setenta y un mil ciento veinticinco dólares 79/100 (71.125,79). A continuación se expone a información correspondiente al Estado de Resultados Integral, el total de los Ingresos fue de treinta y ocho mil treientos cuarenta y cinco dólares (38.345,51), los costos y gastos reflejan un valor de treinta y siete mil doscientos sesenta y dos dólares 49/100 (37.262,49), dejando una base de cálculo de participación a trabajadores de mil ochenta y tres dólares 02/100 (1.083,02), el quince por ciento de participación a trabajadores fue de ciento sesenta y dos dólares 42/100 (162,42), en lo correspondiente a la parte tributaria se generó un saldo a favor por concepto de Retenciones en la Fuente recibidas. Durante este año se realizaron operaciones comerciales que al finalizar el año 2019, nos han permitido cumplir con nuestros clientes, proveedores y los diferentes entes de control. La parte contable refleja los movimientos referentes a las transacciones realizadas, que constan en los estados financieros y reposan en los archivos de la compañía, aplicando debidamente las NIIF, normas exigidas la Superintendencia de Compañías. Para este próximo año 2020, esperamos poder concretar nuevos proyectos, que nos servirán para obtener una mejor situación financiera, agradezco la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración. Es todo cuanto puedo informar referente al período fiscal 2019.

3.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019.

Como tercer punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, por procedimiento los

año se realizaron operaciones comerciales que han permitido continuar en el mercado y cumplir con los compromisos adquiridos, esperando se pueda concretar nuevos proyectos que servirán para obtener una mejor situación financiera. Los accionistas presentes en la sala, luego de conocer los resultados del Ejercicio económico de la empresa en el año 2019, ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobados en el Estado de Situación Financiera antes indicado, en su totalidad y por unanimidad. Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta y siendo las once horas del día, el Presidente declara concluida la Junta. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Sra. Maritán Mendoza Laz
ACCIONISTA - SECRETARIO



Ing. Judy Haide Mendoza Laz
PRESIDENTE



Sra. Gladys Marlana Daz
ACCIONISTA



Sr. Fadel Xavier Ibañez Mendoza
GERENTE GENERAL